



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- **ACTA No. 06.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **27 (VEINTISIETE)** de **ENERO** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **06**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal; **LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**, Síndico Procurador; **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**; **JESÚS OSUNA LAMARQUE**; **FRANCISCA OSUNA VELARDE**; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**; **CLAUDIA PEÑA CHICO**; **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**; **MARTÍN PÉREZ TORRES**; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**; **PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA**; **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**; **Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 06 correspondiente a la segunda del mes de enero del año 2022, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Químico Luis Guillermo Benítez Torres' and other illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Jes' and other illegible signatures.



MAZATLÁN
DONDE SE GANAN LAS OLAS

ACTA No. 06

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 06, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. SALVADOR PEDRAZA IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO: **7836**, CON CATEGORÍA DE MÉDICO ESPECIALISTA C, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. JAVIER IRRIBARRI HERNÁNDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1463**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL B, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LA **C. LETICIA FLORES VALDEZ**, EN SU CARÁCTER DE HIJA DEL FINADO EX TRABAJADOR **ELADIO FLORES VILLEGAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **18**, QUIEN ERA JUBILADO DE ESTE H.



MAZATLÁN

DONDE SE DOMINAN LAS OLAS

ACTA No. 06

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DEL C. **JOSÉ EMILIANO LIZÁRRAGA ROJO**, EN SU CARÁCTER DE HIJO DEL FINADO TRABAJADOR **JOSÉ LIZÁRRAGA BERNAL**, CON NÚMERO DE COBRO: **6043**, QUIEN ERA EMPLEADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. **FELIPE ALFONSO OSUNA BERNAL**, RESPECTO A QUE LE OTORGUEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 42 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "JUAN CARRASCO" POR FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO CONCESIONARIO DE DICHO LOCAL, LA C. **ROSA ISELA OSUNA BERNAL**.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LA CIUDADANA **EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN** EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA URBANA Y AL CIUDADANO **FELIPE CALDERÓN AGUILAR** EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA RURAL, PARA EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS CON DERECHO DE VOZ AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA 04 CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'me.' at the top and several illegible signatures below.

Large handwritten mark on the left margin, possibly a stylized signature or symbol.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Jes'.



MAZATLÁN

SONDE JE ROMBREN LAS OLAS

ACTA No. 06

ORDENAMIENTO DE PLAYAS Y ZONAS TURÍSTICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA Y EN SU CASO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 160, FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO.

VIII.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 72, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, LAS REFORMAS APROBADAS A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO; Y SE DEROGAN DEL MISMO DECRETO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, se les informa que llegaron a la Secretaría del Ayuntamiento dos puntos de acuerdo por parte del **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** y por parte de los **Regidores AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA, FRANCISCA OSUNA VELARDE Y REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**, los cuales serán tratados en el

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Regidor me'.

Large handwritten mark or signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



acta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación económica el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número **05**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el acta número 05 **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **04 (CUATRO) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión social proceda a dar lectura al dictamen referente a la jubilación laboral a favor del trabajador **C. SALVADOR PEDRAZA IBARRA**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes señor Presidente, Síndica Procuradora, Secretario, Regidores y público asistente.

Señor Presidente, quisiera solicitar al pleno de este Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 04 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, los cuales están firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, propongo que

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Pérez me.' and several illegible signatures.

Large handwritten blue mark on the left margin, resembling a stylized 'A' or a checkmark.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Pérez'.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, a favor de los **C. SALVADOR PEDRAZA IBARRA**, jubilación laboral; **C. JAVIER IRRIBARRI HERNÁNDEZ**, jubilación laboral; **C. LETICIA FLORES VALDEZ**, pensión por discapacidad, beneficiaria del fallecido **ELADIO FLORES VILLEGAS**; **JOSÉ EMILIANO LIZÁRRAGA ROJO**, pensión por orfandad, beneficiario del fallecido **JOSÉ LIZÁRRAGA BERNAL**; quienes cumplieron con los requisitos necesarios para concederles la jubilación o pensión.

Atentamente la Comisión de Trabajo y Previsión Social: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, Integrante y; **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 04 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **04 (CUATRO)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top right and several others below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE GONVERN LAS CLAS

ACTA No. 06

y Previsión Social en relación a conceder jubilaciones laborales y pensiones por orfandad, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **04 (CUATRO)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 04 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. FELIPE ALFONSO OSUNA BERNAL, RESPECTO A QUE LE OTORGUEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 42 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL JUAN CARRASCO POR FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO CONCESIONARIO DE DICHO LOCAL, LA C. ROSA ISELA OSUNA BERNAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, se le cede nuevamente el uso de la voz al Regidor **JESÚS**

me.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 06

OSUNA LAMARQUE, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, para que proceda a leer este dictamen, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Señor Presidente, Síndica Procuradora y compañeros Regidores, quisiera solicitar sea sometido a la consideración del pleno de este Cabildo Municipal, obviar la lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta del Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Gracias.

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Resulta procedente la solicitud que formula el **C. FELIPE ALFONSO OSUNA BERNAL**, respeto a que le otorguen los derechos y obligaciones del local comercial número 42 de la sección "A", del Mercado Municipal General Juan Carrasco, con una superficie de 14.80 metros cuadrados, con giro comercial Expendio de Frutas y Verduras, por los argumentos señalados en el presente dictamen.

SEGUNDO.- Que como resultado de la autorización del punto anterior del presente dictamen, referente al otorgamiento de los derechos y obligaciones del local comercial número 42 de la sección "A", DEL Mercado Municipal General Juan Carrasco, se deberá elaborar un contrato concesión a favor del **C. FELIPE**

Mr. H. Regy

Felipe Bernal

Jes



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

ALFONSO OSUNA BERNAL, con giro comercial de Expendio de Frutas y Verduras, con una superficie de 14.80 metros cuadrados.

TERCERO.- Se deberá girar atento oficio al Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, para efectos que proceda a realizar los ajustes al padrón de locatarios concesionarios de los Mercados Municipales, para efectos de realizar el cobro de pago de uso de concesión y servicios administrativos respecto al local comercial número 42 de la sección "A", del Mercado Municipal denominado "General Juan Carrasco", de conformidad a lo establecido por el artículo 86 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Por lo anteriormente expuesto, se le solicita al C. Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la consideración de este Pleno del H. Cabildo Municipal y, en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, A 24 DE ENERO DE 2022

LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

LIC. JESÚS OSUNA LAMARQUE
COORDINADOR

LIC. CLAUDIA PEÑA CHICO
REGIDORA

LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
REGIDORA

LIC. MARTÍN PÉREZ TORRES
REGIDOR

LIC. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
REGIDOR

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica,

nae.



MAZATLÁN
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 06

quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto quinto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al sexto punto del orden del día que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A LA CIUDADANA EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA URBANA Y AL CIUDADANO FELIPE CALDERÓN AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA RURAL, PARA EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS CON DERECHO DE VOZ AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA 04 CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, se le cede el uso de la voz al Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana, para que proceda a leer este dictamen, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias señor Presidente, buenos días a todas y todos compañeros Regidores, Síndica Procuradora, Secretario, medios de comunicación y público.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE BOMPER LAS OLAS

ACTA No. 06

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, mediante el cual se propone a la Ciudadana **EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN** en representación de la zona urbana y al ciudadano **FELIPE CALDERÓN AGUILAR** en representación de la zona rural, para efectos de que sean incorporados con derecho de voz al Consejo Directivo Ampliado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mazatlán, lo anterior en términos de la convocatoria aprobada para tal efecto en Sesión Ordinaria 04 celebrada el día 23 del mes de diciembre de 2021.

Señor Presidente, quisiera solicitar sea sometido a la consideración de los presentes, el Cuerpo Edilicio, la omisión de la lectura de los considerandos para pasar solamente a los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta del Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias.

RESUELVEN:

PRIMERO.- Se somete a consideración del Pleno del H. Cabildo del Municipio de Mazatlán, el dictamen que presentan las Comisiones unidas de Participación Ciudadana y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, **mediante el cual se**

me.
Pérez

EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN
FELIPE CALDERÓN AGUILAR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

propone a la ciudadana Eva Lourdes Cañedo Mayorquín en representación de la zona urbana y al ciudadano Felipe Aguilar Calderón en representación de la zona rural, para efectos de que sean incorporados con derecho de voz al Consejo Directivo Ampliado de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mazatlán, lo anterior en términos de la convocatoria aprobada para tal efecto en Sesión Ordinaria número 04 celebrada el día 23 del mes de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Las propuestas que presenten las Comisiones unidas de Participación Ciudadana y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, cumplen con la equidad de género considerando una ciudadana de la zona urbana y un ciudadano de la zona rural respectivamente.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional **Químico Luis Guillermo Benitez Torres**, someta el presente dictamen a consideración del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 18 de enero de 2022

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

C. REGIDOR MARTÍN PÉREZ TORRES
COORDINADOR

C. REGIDOR REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

C. REGIDORA FRANCISCA OSUNA VELARDE

C. REGIDOR JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

C. REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENDO DE AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO
COORDINADORA

C. REGIDOR REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Felipe Aguilar' and another that says 'me.' at the top.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 06

C. REGIDOR JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

C. REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

C. REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

Hago mención que se encuentra aquí en la Sesión de Cabildo la ciudadana **EVA**, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, se le cede el uso de la voz a la **Regidora CLAUDIA PEÑA CHICO**.-----

--- En uso de la voz la **Regidor CLAUDIA PEÑA CHICO** Gracias Alcalde, con su permiso. Analizando el dictamen donde se incorporan a los dos ciudadanos al Consejo Ampliado de la JUMAPAM, no se especifica la vigencia de su participación en el Comité y con el único propósito de que sean tomados en cuenta diferentes ciudadanos y tengan en lo sucesivo la oportunidad de participar, les solicito y propongo que este Consejo Ampliado se renueve cada año, de la misma manera, con las mismas condiciones y con la misma convocatoria, esa sería mi sugerencia y mi petición, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Yo también refuerzo lo que comenta **CLAUDIA**, que se renueve cada año, solicito que se modifique el dictamen y se agregue lo que comenta **CLAUDIA**, cada año, pero también pido yo que no se olviden de los representantes de la clase obrera, que también tiene que llegar hasta ellos la convocatoria para que puedan inscribirse, es cuánto señor Presidente.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN

ONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Muchas gracias. Aquí, algunas compañeras y compañeros Regidores hemos comentado el tema de la convocatoria, en estos casi tres meses que llevamos de trabajo edilicio como integrantes de este cuerpo, han surgido varias convocatorias, pero en lo personal, he dado difusión a través de mis medios, llámese redes sociales, en entrevistas con las compañeras y compañeros de la prensa, sobre las que están relacionadas a mi comisión, que es la de Participación Ciudadana, pero creo que si es importante, en atención a lo que dice el compañero **LAMARQUE**, que cada uno sea promotor de las convocatorias, no es el hecho de decirlo aquí en el Cabildo, sino que seamos promotores, yo lo he comentado con algunos, tenemos que ser más interactuantes en este sentido, la responsabilidad no recae sobre la Comisión en particular, recae sobre todos, porque todos tenemos que hacer que participen los ciudadanos y, entiendo, la verdad fueron tres propuestas las que se inscribieron en esta convocatoria, ojalá hubiese habido más participación, entonces quiere decir que nos falta interactuar a todos para dar más promoción, no solamente a esta convocatoria, a todas las convocatorias y reitero lo que dije en su momento, la convocatoria compañeros, es abierta para que cualquiera ciudadana o ciudadano de la clase trabajadora, social, que fuese, se puede inscribir, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con el permiso de todos los presentes, independientemente de que se pueda realizar alguna adecuación a esta omisión que se tiene de la duración a la participación de esto integrantes ciudadanos, que efectivamente, entregaron sus requisitos en tiempo y en forma, tal como fue emitida la convocatoria, yo creo que es necesario resaltar aquí

me
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



MAZATLÁN
DONDE SE DOMINER LAS OLAS

ACTA No. 06

reconocer el trabajo que nuestro compañero Regidor **MARTÍN PÉREZ** ha realizado, ha sido un gran esfuerzo, es la primera vez que se integran ciudadanos a un comité, donde ha permanecido por lo general, en esta caso en particular, por parte de las Cámaras y de algunos sectores del comercio y de la industria, entonces yo aplaudo ese esfuerzo, me sumo a la propuesta y al dictamen que trae el Regidor, incluso los invito a seguir conminándonos de esa manera, a ese tipo de convocatorias y de participaciones, el seguir incluyendo a los ciudadanos en otros consejos municipales, yo creo que ese es el principal sentido de ese dictamen que se va a emitir.

Ahora, me resulta y me llama muchísimo la atención, que todos estamos notificados y estamos enterados de las reuniones que se hacen por parte de la Comisión, tuvieron varias reuniones de las comisiones unidas, tanto de Participación Ciudadana, como de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, donde la coordina atinadamente nuestra compañera Regidora **CLAUDIA PEÑA CHICO**, a lo mismo que la Comisión de Participación Ciudadana, que coordina el Regidor **MARTÍN PÉREZ**, me llama la atención que hasta en este momento se hayan hecho esas observaciones, cuando en citadas ocasiones se dieron a la tarea de reunirse para analizar, estudiar y discutir la propuesta de las convocatorias y, en su caso, de la discusión de estos requisitos que fueron presentados por parte de los ciudadanos, es todo lo que tengo que informar.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Buenas tardes compañeros, Alcalde, Secretario, Síndica. Yo creo que sí es importante tomarle la palabra a la Regidora **CLAUDIA** y si definir la vigencia o temporalidad de los Consejeros, independientemente si se

mx. # Regy



ACTA No. 06

tuvo el tiempo o no, para proponerlo antes c, yo creo que estamos a tiempo todavía de aclarar ese punto, es conveniente también para la ciudadanía, darle la oportunidad a gente que quiera participar, a la mejor no hubo tiempo suficiente para la difusión de esta convocatoria, entonces hay que prepararnos más para la que viene, que pudiera ser el año que entra, para modificar o cambiar a los ciudadanos que puedan ser parte del Consejo, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muy buenos días compañeros Regidores. Creo que resulta algo intrascendente la petición de modificar cada año a las personas que van a estar incorporándose, tanto en la zona urbana como en la zona rural, ya que el Comité ciudadano se reúne una vez cada tres meses, como se puede emprender en tan solo cuatro sesiones a participar, no se puede hacer a través de la votación, sino a través del dialogo, que tiene voz pero no tiene voto, por lo tanto, considero yo intrascendente la posición de modificarlos o cambiarlos cada año e integrar de nueva cuenta a otros integrantes, a otros participantes en esa comisión, considero que para que exista una curva de aprendizaje en el tema, se tiene que involucrar suficientemente como para que se puedan tomar decisiones y que abonen a las áreas de oportunidad que tiene como participantes los integrantes.

Ahora, el tema de la participación de la fuerza laboral como el compañero **JESÚS OSUNA LAMARQUE** hace mención, no es limitativo para las personas, es enunciativo, sus protegidos compañero, pueden participar sin ninguna dificultad, incluso yo fui promotor de algunos compañeros del fraccionamiento Jacarandas, para que tomara la iniciativa y se registraran, incluso a algunos los llevé para que se registraran ante la Dirección de

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



MAZATLÁN
NOMRE JE HOMER LAS OJAS

ACTA No. 06

Atención Ciudadana, aquí nosotros somos promotores de las actividades de cada uno de las comisiones de los cuales somos responsables, es cuánto señor Presidente.--

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** Buenas tardes, muchas gracias Presidente, saludo a todos mis compañeros, Síndico, Secretario del Ayuntamiento, medios que nos escuchan. Yo creo que, como lo dice mi compañero, un año para las personas o ciudadanos que quieren ser partícipes del Consejo de JUMAPAM es muy poco, porque cuanto dura el Consejo que actualmente forma JUMAPAM, son tres años y es gente que ya ha repetido en diferentes ocasiones el Consejo y yo creo que a muchos que están interesados, que quieren ser parte de la problemática y sobre todo de las soluciones de los problemas, yo creo que un año es poco, se reúnen cada tres meses, es muy poco de tiempo que se les va a dar, esto que estamos aquí formando por primera vez, lo de la Participación Ciudadana, lo dejamos muy cortito, si le agregamos un año, es muy poca importancia al ciudadano, son pocas veces las que se van a reunir y creo que es suficiente para la curva de aprendizaje, como lo comenta el compañero, dejar un año a la gente que ahorita está en el Consejo es algo injusto, tiene que ser parejo, son los tres años que tiene el Consejo y la gente que va a participar tiene que ser los tres años junto con el Consejo y así ya sería algo equitativo, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora CLAUDIA PEÑA CHICO** Con su permiso. El hecho de que yo esté haciendo ahorita esta propuesta es porque las sesiones de Cabildo son para eso, creo que todos los Regidores tenemos la oportunidad de expresar nuestras ideas y por eso estamos en esta sesión, como cuando lo están leyendo, para discutir y para aprobar.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



En el tema de ese ejercicio de Participación Ciudadana, es nuevo para los ciudadanos, no están acostumbrados, es por eso que quizá no hubo tanta participación, pero si bien es cierto que el Consejo, como mencionan, se sesiona cada tres meses, yo no le veo impedimento en porque sea la excusa de que no se les dé la oportunidad a diferentes ciudadanos a que participen, al contrario, mencionan algunos compañeros la palabra "curva de aprendizaje", más que aprendizaje es de participación de los ciudadanos dentro del Consejo, gracias.-----

--- En uso de la voz la **Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE** Muchas gracias señor Presidente y buenas tardes a todos, al señor Secretario, Síndico, compañeros. Yo me sumo a la opinión de mis compañeros, de mi compañero de Participación Ciudadana, la cual integro, y considero justo el apoyo de todos los Regidores porque es una buena fe de lo que se está haciendo y se pensó hacerlo y se hizo un trabajo con cuidado, pero se considera muy rápido, pero esto es para mi criterio correcto, le pido a mis compañeros que sean conscientes y que nos apoyen que apoyen al compañero **MARTÍN** con su trabajo, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Muchas gracias. Nada más una última consideración, yo mi voto lo voy a dar en el sentido actual del dictamen, en el entendido de que cuando se hizo esta propuesta, no recuerdo quien de los compañeros fue, quisiera recordarlo para mencionarlo, el sentido del legislador aquí en el Cabildo, fue que se diera la participación ciudadana, tratando de ampliar un consejo y llevar la voz de los ciudadanos, digamos en sentido estricto, de ser homologado al consejo que se tiene ahorita, las convocatorias finalmente se establecen, se dan, si no,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 06

en el sentido de la Ley, tendríamos que estar cambiando cada año a los Consejeros que tiene JUMAPAM que se establece en la Ley de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, entonces la idea era que participaran por los tres años los que fueran participantes del Consejo Ampliado, en ese sentido me iría yo a mi voto, agradeciendo el apoyo de todas las compañeras y compañeros, no a la Comisión, sino a los ciudadanos que tienen esa apertura y también reconociendo la voluntad de todo el Cabildo, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muy respetable las opiniones de todos y todas, pero finalmente hay que decidir únicamente votando a favor de una postura u otra, vamos a invitarlos a que de manera económica definamos primero la propuesta de la compañera de anexar a este dictamen y después el dictamen en general si les parece, primero, quienes estén a favor de agregar a este dictamen que tenga vigencia la participación de los Consejeros Ciudadanos, quien esté a favor, levante su mano por favor, **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

Ahora pasamos a aprobar el dictamen con la propuesta ya incluida hecha por la compañera Regidora **CLAUDIA**, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto sexto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Séptimo** que se refiere a la **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ORDENAMIENTO DE**

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten initials 'me' in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
DONDE SE GANAN LAS OLAS

ACTA No. 06

PLAYAS Y ZONAS TURÍSTICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA Y EN SU CASO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 160, FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Séptimo** del orden del día, se le cede el uso de la voz al Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión Transitoria de Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias. Me voy a tomar la libertad de leer los considerandos, creo que es importante que queden registrados en esta acta.

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que dentro de los principales elementos de la oferta turística del Municipio de Mazatlán, están sus Playas, el Malecón, el Centro Histórico, entre otras zonas turísticas y que se cuenta con el reto de lograr un ordenamiento sustentable con visión de una participación y coordinación interinstitucional eficiente entre los tres órdenes de Gobierno, así como con la sociedad y los sectores productivos para lograr un desarrollo integral de dichas zonas.

2.- Que para elevar la calidad en la atención hacia los visitantes, así como a la ciudadanía local es necesario llevar a cabo una reingeniería normativa para establecer y actualizar las bases del marco jurídico relativo al manejo, administración, funcionamiento, zonificación, conservación y vigilancia de los espacios públicos relacionados con las playas y las zonas turísticas del Municipio de Mazatlán.

3.- Que para mejorar la oferta de los servicios públicos relacionados a las zonas turísticas del Municipio, es necesario

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the initials 'me' below it.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to be 'Alfari...'.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right, including the word 'Pes'.



ACTA No. 06

fortalecer la estructura operativa, funcional y presupuestal de las áreas y organismos de la Administración Pública Municipal que tienen injerencia directa sobre las playas y las zonas turísticas del Municipio de Mazatlán.

4.- Que en la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, llevada a cabo en fecha del 18 de noviembre del 2021, se aprobó la designación de la Comisión Transitoria denominada "Comisión para el Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas" y que dicha comisión tiene como finalidad, estudiar y proponer aquellos lineamientos normativos que competen al manejo, desarrollo y ordenamiento sustentable de las playas y zonas turísticas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado por los integrantes de esta Comisión para el Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas del H. Cabildo Municipal:

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Se encomiende por parte del Pleno del H. Ayuntamiento a la Comisión para el Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas, proponer al H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, aquellas iniciativas, reformas, modificaciones o adiciones a la normatividad reglamentaria y disposiciones administrativas del Municipio en relación al ordenamiento comercial, ecológico y de zonificación de sus zonas turísticas, incluyendo las playas, el malecón y centro histórico, entre otras.

SEGUNDO.- Se encomiende por parte del Pleno del H. Ayuntamiento a la Comisión para el Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas, la elaboración del Dictamen correspondiente al Reglamento Interior de la paramunicipal, denominada "Operadora y Administradora de Playas Mazatlán", así como, las reformas, modificaciones y adiciones aplicables a su Decreto de creación que le dio origen.

TERCERO.- El Coordinador de la Comisión para el Ordenamiento de Playas y Zonas Turísticas, podrá contar con elementos de capacitación y consultoría técnica para auxiliarlo y asesorarle en lo relativo a la planeación de aquellas políticas públicas y disposiciones normativas relativas al ordenamiento integral sustentable de las playas y zonas turísticas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Mx.", a large signature, and several initials.

Large handwritten mark on the left margin, possibly a signature or initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



MAZATLÁN

NO SE LE ROMPEN LAS CLAVES

ACTA No. 06

CUARTO.- En su caso, el Presidente Municipal en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de la paramunicipal denominada Operadora y Administradora de Playas Mazatlán podrá nombrar al coordinador de la Comisión para el Ordenamiento y Normatividad de Playas y Zonas Turísticas como su suplente ante dicho órgano de gobierno de la citada paramunicipal, en los términos establecidos por el Artículo 14 de su Decreto de creación.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, 11 DE ENERO DEL 2022

LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ORDENAMIENTO Y NORMATIVIDAD DE PLAYAS Y ZONAS TURÍSTICAS

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, tiene el uso de la voz el **Regidor MARTÍN**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Compañeras y compañeros, aprovechando el dictamen que presenta nuestro compañero Regidor **BERNARDO** y dentro de uno de los puntos solicita que se cree un cuerpo técnico para el estudio y análisis, yo propondría, como tenemos alrededor de cinco comisiones transitorias, para ser equitativos, parejos en el trabajo legislativo de los Regidores, que se cree un cuerpo técnico que ayude a esas cinco comisiones transitorias para el ordenamiento de las mismas, es decir, lo pongo a consideración, pudiera haberlo hecho de manera personal, pero no es mi tema, que pudiéramos como Cabildo, Uno: Proponer una iniciativa de reforma de la Ley de Gobierno Municipal

me.



MAZATLÁN
DONDE SE DOMINER LAS OLAS

ACTA No. 06

para el Consejo del Estado, para que sean incluidas dichas comisiones, hablaría del trabajo nuestro como Cabildo, proponerlo, es decir, aquellos municipios grandes como Ahome, Culiacán, Mazatlán, Guasave, etcétera, pueden utilizar la condición de movilidad; luego el resto de las comisiones que tienen que ver con Tenencia de la Tierra; con Síndicos y Comisarios la tienen todos los municipios; con la protección de los animalitos y; bueno, no sé si Navolato, Ahome, Mazatlán, Escuinapa, la Operadora de Playas, digo, para la modificación de la Ley de Gobierno Municipal, para que las comisiones ya no sean transitorias, que sean permanentes.

El segundo sería la reglamentación ya nuestra como municipio.

Esa sería mi propuesta para que no se cree para una sola comisión, sino para todas las comisiones un cuerpo técnico que asesore, para que se trabaje de manera conjunta.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Si me permite Presidente, con voz informativa, me parece correcto formalizar esa propuesta, mandarla a su análisis para que esté muy bien integrada, de hecho, nosotros tener el contacto con el Congreso del Estado como Secretaría para darle el tratamiento adecuado, entonces yo propongo que en todo caso, lo revisemos de manera detallada e integremos la propuesta de manera formal, es cuánto ciudadano Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'me.' and several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 06

levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto séptimo del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Octavo** que se refiere a la **APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 72, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, LAS REFORMAS APROBADAS A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO, SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO; Y SE DEROGAN DEL MISMO DECRETO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Octavo** del orden del día, se le cede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a explicar este decreto, adelante Secretario, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con su permiso ciudadano Presidente, Regidores, Síndica Procuradora. Comentarles Presidente, que el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante un oficio del 2022, remitido al Decreto número 72, que deja sin efecto el decreto número 105, de fecha 02 de mayo de 2017,

md.



MAZATLÁN
DONDE SE COMIENZA LA VIDA

ACTA No. 06

publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa número 056, de fecha 04 de mayo del 2017, las reformas aprobados a los párrafos primero, tercero, cuarto y séptimo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así mismo se reforma el artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto y se derogan del mismo decreto el párrafo segundo del artículo Primero Transitorio y el artículo Tercero Transitorio, el cual fuera aprobado por dicha soberanía en la sesión celebrada con fecha 18 de enero del 2022, que acaba de pasar.

Dicho decreto, a grandes rasgos, establece dejar sin efecto la reforma del año 2017 mediante la cual se reducía el número de diputados de nuestro Congreso Local, de 40 a 30 Diputados, esa reforma del 2017, entraría en vigor en el 2024, sin embargo, el Congreso del Estado, propone que esa reforma quede sin efecto y entre en vigor la modificación para dejar el número actual de Diputados de 40. Esto lo justifican debido a que mermaría la representación de los ciudadanos sinaloenses, es decir, se reduce el número de Diputados y por lo tanto se amplía el territorio de la representatividad de los Diputados y algunas ciudades o comunidades perderían la representatividad más inmediata de los Diputados de esa zona, de ese distrito, por lo cual este decreto, que quiero aclarar que fue aprobado ya por el Congreso del Estado el día martes, sin embargo, nosotros tenemos que darle trámite para fijar nuestro posicionamiento en torno a este decreto que nos turnan, es cuánto ciudadano Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el decreto establecido en este punto.. **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera

me.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto octavo del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Noveno** que se refiere a **ASUNTOS GENERALES**, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias. Como primer punto de acuerdo, se le cede el uso de la voz al Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** para que proceda a leer el punto de acuerdo, adelante Regidor tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** De nueva cuenta muy buenas tardes. Muchas gracias por la oportunidad de externar y poner un punto de acuerdo en donde realmente se va a tocar un tema sumamente sensible para los que venimos de estrato social vulnerable, a los que no se sientan identificados con este Punto de Acuerdo entenderé.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA CON EL CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN ANTE EL PLENO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIONES III, V Y VI, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, RELATIVO AL COBRO DE CUOTAS A LOS BENEFICIARIOS DE LAS DESPENSAS QUE CADA MES LA INSTITUCIÓN DENOMINADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN (DIF MUNICIPAL), ENTREGA A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS Y VULNERABLES DE ESTE MUNICIPIO Y.

C O N S I D E R A N D O :

1.- El Sistema denominado Desarrollo Integral de la Familia, DIF Mazatlán, es un organismo público descentralizado con

me.
#10
Peyy
Lizarraga

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ACTA No. 06

patrimonio y personalidad jurídica propia y encuentra su fundamento legal en la Ley General de la Salud y la Ley de Asistencia Social a nivel nacional, cuyo objetivo primordial es proporcionar la asistencia social y prestar servicios en ese ramo, y trabaja o se desempeña en coordinación con las diversas dependencias federales, los estados y municipios a nivel nacional, también se ocupa de realizar diversas actividades relacionados con ello.

Para desarrollar la actividad anterior, el DIF tiene diversos convenios de colaboración, donde se encuentran las bases para que las partes dentro de su ámbito de competencia en razón de la materia, previa disponibilidad presupuestal o financiera sumen esfuerzos y recursos a fin de ofrecer servicios educativos integrales.

2.- Ahora bien. En el esquema de asistencia social al que me refiero en la última parte del primer párrafo, se justifica la distribución de las diversas despensas que cada mes nuestro DIF Municipal distribuye en nuestro municipio a la población más vulnerable, que suman alrededor de 2031 despensas mensuales actualmente. Para la entrega de dichas despensas, se basa en una relación o padrón de beneficiarios que realiza propiamente el DIF, mismo que de acuerdo al Reglamento operacional de dicho sistema, ese padrón de beneficiarios debe actualizarse cada año, previo estudio socio económico que se realice para ese efecto y así abarcar más población objetivo, padrón que al no actualizarse así como tampoco se realiza el estudio socio económico, se vulnera el reglamento; en esas circunstancias, no se está atendiendo completamente a la población más necesitada a la cual debe destinarse el apoyo con las despensas, de ahí la necesidad de cumplir con el Reglamento de Operaciones del propio DIF Local.

3.- Por otro lado, el cobro de los \$10.00 por cada despensa que se entrega se justifica mediante un mecanismo de corresponsabilidad adoptado por el DIF Estatal, con el Municipal, hasta la fecha no se ha renovado dicho mecanismo, y ante la falta de ello, se está ante el cobro indebido que se hace con normalidad en la entrega de las despensas referidas, máxime que es el DIF Municipal el responsable de su cumplimiento.

Por lo expuesto y sirviendo como fundamento legal lo previsto por los artículos 55 fracción XII y 83 penúltimo párrafo, del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento de Mazatlán,

ma.
[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE RENOVAMOS LAS VÍAS

ACTA No. 06

Sinaloa, someto al Pleno del H. Cabildo Municipal, el presente punto de acuerdo en los términos siguientes y se.

R E S U E L V E

P R I M E R O.- Se someta al Pleno de este H. Ayuntamiento para efectos de vinculación con el Sistema Integral de la Familia DIF, lo relativo a actualizar mediante un estudio socioeconómico confiable el padrón de beneficiarios de las despensas que cada mes distribuye dicho organismo a la población más vulnerable de nuestro municipio, en cumplimiento al reglamento interno del mismo.

S E G U N D O.- De igual manera, se someta al Pleno del Cabildo, con efectos de vinculación al DIF MUNICIPAL, para que se renueve el mecanismo de corresponsabilidad adoptado por el estado de tal manera que se justifique el cobro de los \$10.00 que se hace a cada persona destinataria de las despensas, y hasta en tanto no se suscriba dicho mecanismo, es indebido el cobro que se hace por cada una de las despensas entregadas al mes, esto por no tener una justificación legal para ello. Además que es responsabilidad del DIF Municipal cumplir con el mismo.

Expuesto lo anterior, se solicita al Ciudadano Químico Luis Guillermo Benitez Torres, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, el presente punto de acuerdo para su aprobación en su caso, y de ser así, entre en vigor al día siguiente, con efectos de mandamiento.

A T E N A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, ENERO 25 DEL 2022

EL C. REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA

C. REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
COORDINADOR

Y como coordinador, quisiera mencionar con todo el respeto, que pertenecemos a una nueva generación de políticos, en los cuales, todos, aunque no sea del mismo partido de donde estemos figurados, pertenecemos a esta cuarta transformación, en donde no es posible que

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Mr. Benitez Torres".

Large handwritten mark or signature on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

alguien de muy bajos recursos, de una situación vulnerable y que vive una extrema pobreza, se le cobre adicionalmente diez pesos para poder entregarles la despensa, esto significa, haciendo una analogía, que la pensión universal que nuestro Presidente de la República entrega de forma universal a todos los mexicanos que pasan los 65 años de edad, significaría quitarles un porcentaje por entregar la pensión, entonces yo considero que, señor Presidente, a reserva de lo que este Honorable Cabildo de su opinión, se someta y que ese cobro innecesario, quizás es legal pero es inmoral, porque sabemos que aquellos que venimos de un estrato humilde, que a veces, entregar eso significa no llevar medio kilo de tortillas para comer en la casa, así que no le podemos quitar el dinero a la gente que no los tiene, el DIF es una institución de asistencia social. Dicho sea de paso, el DIF Municipal tuvo un aumento en su presupuesto del 12%, estamos hablando que fueron más de 6 millones de pesos anuales, eso significa un aumento mensual de más de medio millón de pesos, creo que con toda la libertad puede absorber estos diez pesos que se les quita a las personas de extrema pobreza, a los que ya se tiene diagnosticado un estudio socioeconómico y yo considero de mucha importancia y de mucha relevancia, que si vamos a hacer algo, como dice nuestro Presidente de la República: "Por el bien de todos, primero los pobres", este es el momento, no le podemos quitar dinero a la gente que no lo tiene y no obstante eso, la gente hace el esfuerzo por pagar para que se le dé un apoyo en especie, que es un recurso que se puede poner con toda tranquilidad y que hasta cierto punto no es moral, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con voz informativa Presidente. Comentarles Regidores, que efectivamente es un tema que no nace con esta

me.

30



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

administración ni es propio de este ejercicio fiscal, es un tema, incluso el Regidor **ROBERTO** ya estuvo en la Dirección del DIF, que se ha venido haciendo a través de muchos años, que es un lineamiento que rige el Gobierno del Estado, el DIF Estatal a través de un Decreto que se publica y, obviamente eso obliga a los municipios a seguir ese lineamiento de cuota de recuperación, ese lineamiento lo siguen los 18 municipios del Estado, precisamente en esa cuota de recuperación, que incluso es auditada, es fiscalizada y que si en alguno de los casos, a alguien se le exonera de pago los diez pesos, pues quienes administran tendrán que reponer esos diez pesos, porque son auditables y se entregan, yo tengo copia de la auditoría, si gustan se las hago llegar con mucho gusto, pero así funciona y así ha funcionado durante muchos años; sin embargo, a cada inicio de administración se van renovando esos convenios, está uno que ya fue firmado en el mes de noviembre, precisamente es un convenio del DIF Municipal con finanzas del Gobierno del Estado, que es donde establecen los convenios de colaboración, en base a eso, no tenemos la facultad nosotros, una vez ya firmado este convenio, para dejar de lado ese cobro, a menos que Gobierno del Estado modifique ese acuerdo o esa disposición que tiene para los 18 municipios, mientras eso no suceda, nos tendremos que apegar a eso, insisto, no es una disposición del DIF Municipal Mazatlán, es una disposición que es para todo el Estado y para los 18 municipios.

No se puede exonerar a menos que haya ese acuerdo, es cuánto ciudadano Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA** Gracias, buenas tardes a todos y a todas. Como integrante de dicha comisión y en relación al punto de

me

Reg
M. P. C.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA No. 06

acuerdo presentado por el Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ, quiero preguntarle el por qué suscribió el punto de acuerdo de hoy que presenta ante el Pleno, con el carácter de Coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte, toda vez que conforme al artículo 83 del Reglamento de Gobierno Municipal, se establece que los puntos de acuerdo son aquellas propuestas que realice el Regidor promovente en el ámbito de la competencia del Ayuntamiento y que, para efectos de vinculación jurídica, requiera la aprobación del Ayuntamiento y, en el planteamiento de su punto del orden del día no se aprecia que tenga que ver el asunto con la Coordinación de Juventud y Deporte, esa es mi duda, el por qué lo hizo en carácter de Coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Estaba analizando el dictamen y más que un mandamiento que pueda autorizar el Cabildo, para mí, más que nada es un exhorto, porque el DIF tiene su propia Junta Directiva y que es la que decide lo relacionado con el Sistema DIF, por lo tanto, como mandamiento yo no estoy de acuerdo, más bien sería un exhorto, pero si ya hay lineamientos por parte de Gobierno del Estado, tenemos que cumplirlos, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Respondiendo, la participación en Cabildo de cada uno de los Regidores, es enunciativa no limitativa, usted puede participar con cualquier punto de acuerdo, independientemente que no sea la Comisión que usted representa, tiene la libertad de hacerlo.

Segundo, hay que decirle mi estimado Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, esa gente que no tiene para comer y que se les quitan los diez pesos, justamente, mucho de los

me.
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



MAZATLÁN
DONDE SE RECORDAN LAS CLAS

ACTA No. 06

trabajadores que usted representaba anteriormente están en esa situación, hay que decirles a ellos.

Y tercero, esos lineamientos no han sido renovados, recordemos que estamos siendo manejados o estaos ejerciendo una Ley de un sistema neoliberal, solamente solicito a ustedes que esos diez pesos, a las personas vulnerables de bajos recursos, no se les quite de sus bolsas.

Anteriormente, era opcional darles el recurso señor Secretario, no era una obligación que los trabajadores, le digo porque yo estuve en esa Dirección y conozco los más profundo del DIF y también lo más doloroso que existe, dicen que el DIF es la cara bonita del Municipio, pero es la cara tan profundamente dolorosa, que tal vez no quieren ver, porque hay situaciones en las que ustedes se tendrían que sacar el dinero de la bolsa para darle a gente que está sufriendo hambres y estamos cubriendo una necesidad básica como es la alimentación y hay gente que ni siquiera tiene los diez pesos para trasladarse y dirigirse a recoger la despensa, incluso me atrevo a decir, que hay compañeros del DIF donde ellos tienen que darles el dinero, porque ni siquiera tienen las personas que se van a beneficiar con las despensas, dinero para pagar esa cuota a la que mucha gente se siente obligada, por eso yo le solicito a este pleno que se tiene un poco el corazón, que sepa que hay gente y que hay un Mazatlán que no es el malecón, hay un Mazatlán que no es la Zona Dorada, hay un Mazatlán que ni siquiera conocemos, yo le solicito que a este Pleno, que es la máxima autoridad, se busque el como si se puede solucionar ese robo que a la sociedad vulnerable de extrema pobreza, se le está haciendo, es cuánto señor Presidente.-----

me.

Puy
Municipal

Handwritten blue mark on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
DONDE SE GOMBEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Yo creo que el tema que habría de poner las cosas en orden, se podría hacer en todo caso y eso ya lo tendría que hacer Gobierno del Estado, una modificación, mientras no haya esa modificación a esos convenios ya firmados, obviamente va a ser imposible, se puede solicitar, sin embargo, tendría que tener ese convenio o ese acuerdo, incluso yo lo verifiqué con algunos municipios ya firmados, incluyendo el de Mazatlán, pero mientras eso no se derogue o ese convenio no se deje sin efecto, yo veo imposible que esto pueda suceder y, no es un asunto de negativa los diez pesos, incluso nosotros preguntamos en qué consistía el tema del cobro de los diez pesos, algunos ciudadanos no pueden acercarse a recoger la despensa y muchos de esos recursos que se utiliza precisamente, es para gasto de combustible y reparto de las propias despensas en las comunidades, hay algunas comunidades muy alejadas y que en vez de hacer venir al ciudadano de una comunidad muy lejana a recoger esa despensa o a un punto donde se vaya distribuir, se trata de que se cubra con mayor eficacia el reparto, es cuánto ciudadano Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias ciudadano Presidente. Creo que lo dije en las primeras sesiones de Cabildo, que este era un espacio de deliberación y que teníamos que aprender a disentir, a veces podremos no estar de acuerdo con lo que se diga y tenemos que seguir caminando hacia delante, cada quien hará sus planteamientos, la tolerancia es lo que debe de prevalecer, porque a veces siento que nos enfrascamos en discusiones y lo digo con todo respeto para todas y para todos, ¿En qué sentido? Para tomar este ejemplo, el compañero Regidor da su planteamiento ahorita, yo veía dos vertientes, es correcto lo que dice el Secretario, hay convenios que se establecen por parte de Gobierno

md.



MAZATLÁN

DOHDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

del Estado, yo lo veía en dos tenores este planteamiento; Uno, que pueda ser turnado a la Comisión de Hacienda para que lo analice y haya un planteamiento a lo que considere proceda y; dos, igual, pueda ser turnado a la Comisión que Hacienda o que este propio Cabildo, en esta misma Sesión, en este mismo momento, tome el acuerdo de enviar la misiva al DIF del Estado de Sinaloa, solicitando sea reconsiderado el cobro de los diez pesos y así se le da cabida a la propuesta que legítimamente hace el señor Regidor como representante popular, como cualquiera de los que estamos aquí, de los Regidores presentes y de las Regidoras presentes, creo que no es posible que nos metamos a discutir este tema, de que si tenemos la personalidad jurídica de acuerdo a tal artículo, porque eso no nos va a llevar a ningún lado y nos exhibe, se los digo en buena onda, creo que lo más importante es decir: "Oye, ya lo dijo, ¿Cómo le damos para allá?" Si de allá nos dicen que no, pues hasta ahí llegó, creo que son las partes más sanas, porque todos y todas tendrán el derecho de traer un tema que aquí les atañe, como el compañero Regidor habla siempre por el gremio de los trabajadores y que legítimamente él ha representado, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA** Mi participación es para aclarar que lo que dije no es el hecho de que no pueda participar, claro, todos tenemos el derecho y lo respeto, solamente mi duda era porque el carácter de Coordinador de la Comisión, ya que soy integrante y me hubiera gustado estar de acuerdo y estar presente cuando mi compañero **ROBERTO** sacó el tema, me hubiera gustado saberlo antes de traerlo a Cabildo, ese es mi punto, no es que él no pueda o alguno de nosotros no pueda presentar un punto de acuerdo, somos ciudadanos y somos parte del Cabildo y podemos traer los temas que queramos, solamente mi duda y pregunta fue por

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a signature, and the initials "me" and "Luis".

Handwritten blue ink scribble on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



qué el hecho de Coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Buenas tardes, con el permiso de todos. De la misma manera, yo también creo que habrá unos temas que se pongan sobre discusión y que efectivamente estén en el orden del día y que nos hagan el traslado a cada uno de nosotros para el análisis y discusión en este espacio de deliberación, creo que, efectivamente, como lo comenta el Regidor **MARTÍN PÉREZ**, hay que irnos al fondo del asunto, creo que la intención del punto de acuerdo que presenta el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**, va encaminada a un derecho fundamental, constitucional, el artículo cuarto y, de esa manera debemos ver nosotros como Cuerpo Colegiado, como máxima autoridad en el municipio, como darle cauce en ese sentido, sin contravenir los convenios o legislaciones pertinentes, creo que si debemos de sumarnos a esas propuestas, respetando la intención que se tiene, que es el proporcionar esa ayuda económica por parte de esta paramunicipal y que le llegue a la gente más necesitada a través de esos lineamientos, a través de las actualizaciones que deban tornarse pertinentes, obviamente me sumo a ese tipo de acciones, me sumo a ver la manera o los mecanismos en las que cada uno de nosotros podemos contribuir para darle cauce a este tipo de propuestas, yo creo ese ese el sentido que debemos de tomar, hay que hacer a veces propuestas, sugerencias, adecuaciones a lo que presentamos cada uno de nosotros y pues sí, independientemente de la Comisión a la que pertenezcamos nosotros, porque, como ustedes bien recuerdan, la designación fue directa, entonces muchas veces en las comisiones en las que estamos, las que fueron referidas desde el inicio de nuestra administración no fueron en algunas de ellas tomadas en

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten mark in blue ink on the left margin, consisting of a vertical line and a curved arrow pointing towards the text.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 06

cuenta nuestros perfiles para estar coordinándolas, entonces creo que independientemente de ello y, lo hemos dicho que hemos tenido nosotros, que vamos a tener voz, a veces sin derecho a voto porque no formamos parte de las comisiones, pero hay que tener este derecho a voz y hay que tener este derecho a ver que si, como parte de nuestras facultades, que es la vigilancia de nuestro funcionamiento y de los diversos temas que se puedan presentar, podemos proponerlo aquí, precisamente como lo está haciendo nuestro compañero y yo creo que en ese sentido va a alimentar muchísimo la participación que podemos tener nosotros como administración, va a hablar muy bien de nosotros, hay que sumarnos, a ver de qué manera podemos darle cauce a esto, a través de una petición que realiza al Estado por parte del Ayuntamiento de Mazatlán.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Si me permite señor Presidente. Creo que, efectivamente, el Regidor MARTÍN, atinadamente lo dijo, ese tema no puede hacer el Cabildo en este momento, pero sí turnarlo a la Comisión de Hacienda para su análisis y una vez que ya se tenga el análisis, ya se presenta la propuesta, creo que sería la manera más correcta.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Si estamos todos de acuerdo de enviarlo a la Comisión de Hacienda, para su análisis, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano por favor, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Como segundo punto de acuerdo, se le cede el uso de la voz a la Regidora **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** para que proceda a leer el punto de acuerdo, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'mx. Prof. P...' written vertically.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con su permiso señor Presidente, Secretario de este Ayuntamiento, Síndica Procuradora, compañeros Regidores, medios de comunicación y todos los que nos acompañan. Voy a dar lectura a este punto de acuerdo, que es propuesto por su servidora, la Regidora **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, la **Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE** y el Regidor **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 162 fracción II del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, para que se turne de manera conjunta a las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Turismo y Comercio, Agricultura y Ganadería, la dictaminación en relación a la situación jurídica del Consejo de Desarrollo Sustentable.

Me gustaría que se obviara la lectura de los considerandos, para dar lectura a los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora está a su consideración la propuesta que hace la compañera **AMÉRICA**, de no leer los considerandos, para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Gracias.

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Se discuta y se someta a la aprobación del pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán el punto de acuerdo, con la finalidad que se turne de manera conjunta a las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Comisión de Turismo y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 06

Comercio, Comisión de Agricultura y Ganadería, para que dictaminen la situación jurídica del Consejo de Desarrollo Sustentable, en razón de determinar su ratificación o generar la convocatoria de integración para el periodo 2022-2024.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SIN; A 24 DE ENERO DE 2022

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
REGIDORA MUNICIPAL

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
REGIDORA MUNICIPAL

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR MUNICIPAL

En ese sentido también me gustaría agregar que este Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, cuya naturaleza se advierte como un órgano ciudadano de consulta permanente, de asesoría en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de protección al medio ambiente, conservación de los recursos naturales, restauración del equilibrio ecológico y el cambio climático, el cual se encuentra contemplado en el Reglamento Ambiental y Cambio Climático, que entró en vigor el 21 de enero de 2021, siendo a partir de esa norma que se desarrolla la política ambiental del municipio y cuyos lineamientos se sustanciarán por el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable y es por ello la importancia de retomar el análisis y discusión a dicho Consejo, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el punto de acuerdo presentado, se le cede el uso de la voz a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Vertical handwritten mark in blue ink on the left margin]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Buenas tardes señor Presidente, Síndica, compañeros Regidores. Compañera, es un tema que ya lo hemos platicado anteriormente y me hubiera gustado que hubieras estado presente en la reunión de ayer, de Concertación Política, para poderlo platicar un poquito más, porque si me gustaría considerar invitar a la Directora de Ecología como Secretaria Técnica, ya que ella forma parte del Consejo en su calidad de Directora de Ecología, me conoces, es algo que a mí me apasiona este tema, me hubiera gustado platicarlo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias, compañera y compañero **REYNALDO**, a mí me gustaría ver la posibilidad de instalar primero la Comisión que integro y coordinas para socializar un poco estos temas, con mucho gusto yo me sumo a la propuesta del punto de acuerdo, creo que es muy importante, pero si me gustaría que nos reuniéramos **REYNALDO** y nos convocaras para instalar la Comisión y creo que aparte de este punto, debe haber muchos puntos pendientes de esta Comisión también, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Estoy completamente de acuerdo con ustedes, creo que la intención de ese oficio que se ha presentado y ante la discusión de aquí de los presentes, va precisamente que se pase con el sentido de pasar de la discusión a las comisiones, yo integro las comisiones referidas, sin embargo es un tema que yo creo que no se le ha retomado esta cuestión de indefinición de este Consejo, por lo cual es sumamente importante las discusiones de las comisiones correspondientes, obviamente, que quien la está integrando es la Titular de Ecología, se vio a las personas involucradas, las discusiones que se han llevado a cabo por parte de las

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and several initials and signatures below.

Large handwritten mark or signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA No. 06

comisiones unidas han sido muy valiosas, yo creo que esos ejercicios hay que retomarlos, hay mucha información que hace falta, por eso fue muy breve este punto de acuerdo y, efectivamente, fue con la finalidad de robustecer y llevar a cabo la investigación, esta investigación para tomar la decisión pertinente, que se reponga el procedimiento, que se ratifique el Consejo, que se defina en sí, tal como lo dice cuál es la situación jurídica que guarda este Consejo de Desarrollo Sustentable.-----

--- En uso de la voz la **Regidora CLAUDIA PEÑA CHICO** En De nuevo buenas tardes. Me queda una duda nada más, ¿Vamos a generar una nueva convocatoria 2022?, por esa opción nos vamos.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Se vale, hay que tener dudas y hay que desahogarlas aquí. Efectivamente, quienes resolverán en su caso, van a ser las comisiones unidas, igual, también se le tiene que tomar en cuenta a la Titular de Ecología y a todos los que quieran estar participando junto a estas comisiones, reitero que voy a estar acompañando, independientemente que no me corresponda, me interesa el tema de Ecología, ya lo hemos comentado anteriormente con la compañera Regidora, entonces decisiones como esas son las que finalmente se van a decidir, una vez se analice y que se estudie el caso.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados en el

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten blue ink scribbles and a curved arrow pointing towards the text on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Apartado de Asuntos Generales, está en primer lugar la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente, nuevamente buenas tardes a todos. Yo nada más quiero compartirles que esta mañana asistí, por invitación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Pesca y, por indicación del Alcalde **LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES**, como representante de la Comisión de Turismo y Comercio, así como representante de la Comisión de Salubridad y Asistencia a una reunión con el sector empresarial y restaurantero, para analizar y debatir la situación actual sobre el tema próximo del Carnaval a realizarse en un mes más o menos, quiero platicarles mi sentir, como fue, en conclusión señor Presidente, quiero comunicarle el sentir a grandes groso de los asistentes, los asistentes están conscientes del tema sensible, pero se sienten fuertes y se sienten comprometidos en general, también dicen sentirse muy entusiastas en aprovechar que tenemos todos un Alcalde que quiere sumar y que busca el progreso de Mazatlán. Tenemos un Alcalde que está dispuesto a enfrentar consecuencias y que tiene nuestro apoyo.

Se habló también de ver la posibilidad de extender el desfile a más kilómetros, desconozco cuales sean los kilómetros actuales del desfile, pero se habló como una posible solución para evitar aglomeración, entre otras sugerencias más.

Bueno, yo solo quería hacer partícipes a mis compañeros de la reunión que tuve esta mañana, es cuánto señor Presidente.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and the name 'mx. Luis Benitez' written vertically.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Large handwritten mark on the left margin, possibly a stylized 'K' or 'L'.



ACTA No. 06

-- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchísimas gracias. Se le cede el uso de la voz a la Regidora **FRANCISCA OSUNA**, en el orden que pidieron el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE** Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes, lo saludo con respeto, a la Síndica Procuradora, Secretario, a todas mis compañeras y compañeros Regidores, a la prensa y a todos los que nos acompañan. Yo expongo mi siguiente tema:

En principio, es importante destacar que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien es el órgano encargado de evaluar la política de desarrollo social, de acuerdo con los últimos datos emitidos en el año 2020, hubo un mínimo avance en el rezago educativo en Sinaloa, pues pasó del 17.9% a 16.8%, esto es un 1.1%; además, disminuyó la población entre 15 y 21 años de edad con educación básica que asiste a alguna institución de educación media superior; de y igual manera, decreció el porcentaje de población entre 18 y 29 años de edad con educación media superior que asiste a alguna institución de educación superior.

Partiendo de esa realidad, es importante que como Ayuntamiento, contribuyamos a la eliminación del rezago educativo en nuestro municipio, dentro del marco de facultades que nos confieren las leyes.

En consecuencia, dado que el auge y relevancia del programa peso por peso, llevado a cabo recientemente en las comisarias del municipio, me es grato comunicarles que la próxima reunión de trabajo en la Comisión de Educación, la cual es presidida por su servidora

me.



ACTA No. 06

propondré dictaminar la planeación del programa piloto para las escuelas públicas del municipio, dentro del cual, por cada peso que aporte la comunidad estudiantil del plantel, nosotros como Ayuntamiento, aportemos otro peso, para realizar mejores en la infraestructura de los planteles, así como contribuir en la satisfacción de las necesidades básicas.

Todo lo anterior, en aras de combatir el rezago educativo en el municipio, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le agradezco su participación compañera. Regidora **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, tiene el uso de la voz, adelante.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con el permiso de todos. El sentido de mi participación es para volver a retomar el tema de la reforma al artículo 5 del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

El 23 de diciembre tuvimos una sesión de Cabildo, donde se pasa a discusión de las comisiones unidas de Gobernación, de Género y Familia, para el 13 de enero se vuelve a pasar a discusión y se atiende por parte de la Comisión de Equidad de Género y Familia, que por cierto, fue una reunión que se llevó a cabo y que incluso se adicionaron otros considerandos en la misma, y en esa misma reunión, nos dimos a la discusión de ese nuevo dictamen que está reformando algunas cuestiones de la iniciativa de Decreto, que fue presentada en diciembre por mi conducto, pero no obstante, ha sido omisa la atención que se le ha dado por parte de la Comisión de Gobernación y que usted coordina señor Presidente, ante este dictamen.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and the word 'me.' at the bottom.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

Entonces, nada más quiero llamar a que se atienda ese dictamen, ya se encuentra revisado por parte de la Comisión, únicamente se había pasado a la Comisión de Gobernación para que se atienda lo conducente y que se pueda llevar a cabo esta modificación al Reglamento.----

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA** Buenas tardes de nuevo, para comentarles compañeros efectivamente, se llevó la reunión el miércoles pasado, donde se ventiló la propuesta de nuestra compañera Regidora **AMÉRICA**, relacionada con la modificación al artículo 5 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, relacionado dicha modificación con el principio de paridad de género, que debe respetarse en la designación de los cargos de primer nivel, ahí mismo, en tal reunión se consideró que también debían de reformarse los artículos 50 y 51 del mencionado Reglamento Municipal, por lo que consensado que fue tales propuestas de modificación, se turnó con fecha 21 de enero del 2022 a la Secretaría del Ayuntamiento, para efecto de que pasara a la comisión de Gobernación para su análisis, remisión y posterior dictaminación.

Sin embargo, como bien sabemos, nuestro Presidente Municipal estuvo ausente en esa semana, por lo que no fue posible que fuera convocada la Comisión de Gobernación para que dictaminara y se presentara en esta sesión para su discusión y en su caso aprobación, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muy bien, muchas gracias compañeros. Ahora cedemos el uso de la voz al Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**.-----

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Regidora Paulina Sarahí Heredia Osuna".

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Gracias, con su permiso señor Presidente.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 1°, 13, 17, 28, fracción IV, 41, fracción IV y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal, es facultad de este Ayuntamiento y de nuestro Presidente Municipal, someter al Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto Anual de Egresos y de Iniciativa de Ley de Ingresos de cada año para su aprobación en el Congreso del Estado, la cual, ya se ha dado cumplimiento.

Ahora bien, se ha recibido en la oficina de esta Regiduría, diversas inquietudes de personas involucradas con el deporte en la zona urbana, incluyendo la rural de algunos Comisarios y Síndicos, que las canchas de béisbol, basquetbol y voleibol, que existen en sus poblados se encuentran demasiado deterioradas de forma natural por el simple transcurso del tiempo, que hace imposible la práctica de alguna actividad deportiva, es por lo que me motiva señor Presidente, a solicitarle en su carácter de Alcalde y órgano Ejecutivo del Ayuntamiento, **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES**, su intervención con la finalidad de promover al Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán, una partida presupuestaria derivada de unos ahorros presupuestales, o bien, de la disciplina financiera municipal, tomando en cuenta que en el presente año, el presupuesto del IMDEM, se redujo considerablemente.

Lo anterior, a fin de que se le proporcione mantenimiento a los espacios deportivos de los poblados que lo necesitan y vuelvan a ser aptos para la práctica del deporte, que fueron edificados.

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top and the word 'med.' at the bottom.]

[Large blue handwritten mark on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



ACTA No. 06

Lo anterior, lo hicimos procedente tomando en cuenta que existen facultades legales para ello, en términos del artículo 28, fracción XIII, de la Ley de Gobierno Municipal y, 46, fracción XXVII del Reglamento de Gobierno de este Ayuntamiento.

Recordemos que una de las políticas públicas de nuestro Presidente de la República es busca opciones de ocupación y esparcimiento para los jóvenes, como un incentivo a que se desarrollen actividades lícitas y no caigan en prácticas de actividades que los lleven a delinquir, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora cedemos el uso de la voz al último anotado en los posicionamientos al Regidor **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**, adelante.-----

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** Lo retiro.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Comentarles compañeros Regidores, Síndico Procuradora, que el día viernes 28 estará en nuestra ciudad **MIGUEL TORRUCO MARQUÉS**, Secretario de Turismo del Gobierno Federal, nuestro Gobernador del Estado, el **DR. RUBÉN ROCHA MOYA**, para realizar una gira de trabajo por el sur de nuestro Estado, a la cual fui convocado, por lo que no será posible estar presente en la sesión de Cabildo Abierto programada para celebrarse ese día viernes 28 de enero, por lo anterior solicito al Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana, Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, proceda a realizar una propuesta para cambiar dicha sesión y se somete a la aprobación de este pleno, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the initials 'me.' at the bottom.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN

¡NO SE ROMPEN LAS OLAS!

ACTA No. 06

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente. Ojalá haya buenas noticias con la gira del Secretario de Turismo, Mazatlán es una ciudad turística, nos dedicamos básicamente al Turismo que pueda traer buenas noticias a Mazatlán, obviamente acompañado del Ciudadano Gobernador.

En ese sentido, quiero proponer a mis compañeras y compañeros Regidores, Presidente, Síndica Procuradora, Secretario, que la Sesión de Cabildo Abierto y, para efectos de poder convocarles y notificarles a los ciudadanos inscritos, se inscribieron 07 propuestas, se pueda llevar a cabo el martes 01 de febrero de 2022 a las 12:00 horas, si no hay ningún inconveniente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta que hace el Regidor... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- Conforme al Punto **Décimo** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **06**, siendo las 13:41 horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Mex. Martín Pérez Torres'.

Large handwritten mark or signature on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink, likely of the President Municipal.

Several handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE RENOVAN LAS OLAS

ACTA No. 06

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES



ACTA No. 06

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Mariela de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]